



Ve Lenia desacato de Jueces

MARTHA MARTÍNEZ

La Ministra Lenia Batres acusó que el primer desacato a la Constitución vino de los Jueces que emitieron suspensiones a la reforma judicial.

Ella, luego que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed) acusó al Consejo de la Judicatura Federal de romper el Estado de derecho, al desacatar dichos recursos y participar en la reforma judicial.

En la Cámara baja, a donde fue como invitada a la instalación de la Comisión de Justicia, dijo que hay una extralimitación de Jueces que no quieren respetar el artículo 61 de la Ley de Amparo, que establece que las reformas constitucionales son improcedentes en materia de amparo.

Explicó que ejemplo de ello es que 25 jueces que otorgaron 56 suspensiones de la reforma se están declarando impedidos para atender los temas.